



CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA
Colaborar para Progresar

SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO URBANO MIÉRCOLES 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2019

Siendo las 8:30 horas del día 18 de septiembre del 2019, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo (el "**Consejo Directivo**") del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano (el "**Organismo**" o el "**Consejo**"), en la Sala de Juntas de éste Organismo, ubicada en el Palacio Municipal de Guadalajara, que se encuentra en la Avenida Hidalgo, número 400, Colonia Centro, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco. La sesión estuvo presidida por el Lic. Raúl Armando Uranga Lamadrid, Presidente del Consejo Directivo, actuando como Secretario Técnico la Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez, misma que procedió a tomar lista de asistencia.

1. Instalación de la sesión

Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez: notifica que se recibió una carta de representación del Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Guadalajara en donde cambian los representantes ante el Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano a la cual se le da lectura para avalar la asistencia del representante:

El oficio se anexa y forma parte de la presente Acta.

A continuación se hace constar que se encuentran presentes el Lic. Raúl Armando Uranga Lamadrid, Presidente del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano; el Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí, de la Comisión Edilicia de Obras Públicas; el Regidor José de Jesús Hernández Barbosa de la Comisión Edilicia del Desarrollo Urbano Sustentable; Lic. Luis Eduardo de la Mora de la Secretaría General de Gestión Integral de la Ciudad; el Lic. Alejandro Rodríguez Cárdenas, de la Secretaría General del Ayuntamiento; el Lic. Jaime de la Torre González de la Confederación Patronal de la República Mexicana en el Estado de Jalisco; Lic. Ricardo de Jesús Pérez Peña, de la Contraloría Ciudadana; el C. Francisco Javier Sandoval Flores, del Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Guadalajara; el Ing. Elias Daniel Malacón Sánchez, de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción; el Ing. Salvador Hernández Campos, del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco; el Lic. Mario Hugo Castellanos Ibarra de Construcción de Comunidad; la Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez, Secretaria Técnica; la Lic. Cristina Cortes Cortes, Director Administrativo, el Ing. Said Alejandro Zetter Brizuela, Jefe del Área Técnica, Lic. Paulina López Abaddié, Jefe Jurídico y de Cobranza; el C. Félix Flores Olivares, Auxiliar Contable, todos ellos del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano.

Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez.- En términos de lo dispuesto en el Artículo 19, inciso III, del Reglamento del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara denominado "Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano" existe quórum legal suficiente para sesionar por lo que se declara instalada la sesión del día 18 de Septiembre del 2019 y válidos los acuerdos que en ella se tomen.



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2019**

Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez.- Se propone desahogar la sesión de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Instalación de la Sesión.
2. Aprobación en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria del Organismo celebrada el pasado 21 de Agosto de 2019.
3. Presentación y aprobación de los Estados Financieros al 31 de agosto del 2019.
4. Informe mensual del Organismo rendido por el Presidente.
5. Asuntos Varios
6. Clausura de la Sesión

Aprobado por unanimidad.

Primero.- Se reconoce la personalidad con la que comparecen la totalidad de los consejeros de este Consejo Directivo.

Segundo.- Se aprueba el Orden del Día para la presente sesión.

2. **Aprobación en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria del Organismo celebrada el pasado 21 de Agosto de 2019.**

En el desahogo del segundo punto del Orden del Día, se somete a aprobación el acta de la sesión del Consejo Directivo de fecha 21 de Agosto del 2019, acta que fue girada a todos con anticipación y junto con la convocatoria de la presente reunión, así como los estados financieros al 31 de Agosto del 2019 ¿Están todos de acuerdo o hay alguna observación? Se aprueba por unanimidad

ACUERDO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Único.- Se aprueba el acta de la sesión ordinaria del Consejo Directivo, celebrada el pasado 21 de Agosto del 2019, misma que fue firmada por los presentes.

3. **Presentación y aprobación de los Estados Financieros al 31 de agosto del 2019.**



CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA
Colaborar para Progresar

SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2019

Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez.- Para el desahogo de este punto le pedimos a la Lic. Cristina Cortes Cortes, Directora Administrativa que nos presente la información financiera.

Lic. Cristina Cortes Cortes: comenzaremos con el flujo de efectivo de la cuenta **Operativa** del Consejo, donde el reporte es al 31 de Agosto del 2019.

El Saldo Inicial es de \$10,452.00 (Diez cuatrocientos cincuenta y dos pesos 00/100 moneda nacional).

Los cuales se componen de Ingresos correspondientes a aportaciones del Municipio por \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 moneda nacional); intereses por \$39,379.00 (Treinta y nueve mil trescientos setenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional).

El total de ingresos es por la cantidad de \$339,379.00 (Trescientos treinta y nueve mil trescientos setenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional).

En cuanto a los egresos éstos se componen de Pago de Servicios Personales por la cantidad de \$219,039.00 (Doscientos diez y nueve mil treinta y nueve pesos 00/100 moneda nacional); Pago de Gastos Administrativos por la cantidad de \$31,216.00 (Treinta y un mil doscientos diez y seis pesos 00/100 moneda nacional). Con un total de egresos de \$251,973 (Doscientos cincuenta y un mil novecientos setenta y tres pesos 00/100 moneda nacional).

El Saldo al final del periodo es de \$10,539,606.00 (Diez millones quinientos treinta y nueve mil seiscientos seis pesos 00/100 moneda nacional).

La de **Zona Industrial**, el reporte es al 31 de agosto del 2019.

En los Ingresos tenemos que las aportaciones del Municipio son de \$150,000,000 (ciento cincuenta millones de pesos 00/100 moneda nacional); aportaciones del Consejo \$23,500,000.00 (veintitres millones quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional); aportaciones de colaboradores \$190,661,053.00 (Ciento noventa millones seiscientos sesenta y un mil cincuenta y tres pesos 00/100 moneda nacional); intereses por \$515,959.00 (quinientos quince mil novecientos cincuenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional); con un total de Ingresos por \$364,677,012.00 (trescientos sesenta y cuatro millones seiscientos setenta y siete mil doce pesos 00/100 moneda nacional).

En los egresos tenemos como anticipo a contratistas \$346,175,606.00 (trescientos cuarenta y seis millones ciento setenta y cinco mil seiscientos seis pesos 00/100 moneda nacional); pago a proveedores de servicios relacionados con la obra \$16,966,157.00 (diez y seis millones novecientos sesenta y seis mil ciento cincuenta y siete pesos 00/100 moneda nacional); por pagos administrativos \$31,053.00



CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA
Colaborar para Progresar

**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2019**

(treinta y un mil cincuenta y tres pesos 00/100 moneda nacional); Varios \$37,699.00 (treinta y siete mil novecientos noventa y nueve pesos 00/100 moneda nacional); ISR retenido por el banco \$2,879.00 (dos mil ochocientos setenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional); por lo que en el total de Egresos tenemos \$363,213,394.00 (trescientos sesenta y tres millones doscientos trece mil trescientos noventa y cuatro pesos 00/100 moneda nacional).

El saldo al final del periodo es por la cantidad de \$1,463,618.00 (Un millón cuatrocientos sesenta y tres mil seiscientos diez y ocho pesos 00/100 moneda nacional).

En relación a la Cuenta de la Colonia **Monraz** al 31 de Agosto del 2019, tenemos en los ingresos aportaciones del Consejo por \$14,000,000.00 (catorce millones de pesos 00/100 moneda nacional); aportaciones de colaboradores \$8,980,496.00 (Ocho millones novecientos ochenta mil cuatrocientos noventa y seis pesos 00/100 moneda nacional); por lo que el total de ingresos es por \$23,030,123.00 (Veintitres millones treinta mil cientos veintitres pesos 00/100 moneda nacional).

En cuanto a los egresos tenemos como anticipo a contratistas \$14,182,470.00 (Catorce millones ciento ochenta y dos mil cuatrocientos setenta pesos 00/100 moneda nacional); pago a proveedores de servicios relacionados con la obra \$3,840,593.00 (tres millones ochocientos cuarenta mil quinientos noventa y tres pesos 00/100 moneda nacional); varios \$1,366,585.00 (un millón trescientos sesenta y seis mil quinientos ochenta y cinco pesos 00/100 moneda nacional); por lo que el total de egresos es por la cantidad de \$19,391,040.00 (Diez y nueve millones trescientos noventa y un mil cuarenta pesos 00/100 moneda nacional) con un saldo al final del periodo por \$3,639,083.00 (Tres millones seiscientos treinta y nueve mil ochenta y tres pesos 00/100 moneda nacional).

En la Cuenta de **Colinas de San Javier** el reporte al 31 de Agosto del 2019, tenemos Ingresos del Consejo la cantidad de \$6,431,155.00 (Seis millones cuatrocientos treinta y un mil cientos cincuenta y cinco pesos 00/100 moneda nacional); aportación de la Asociación por la cantidad de 4,823,366.00 (Cuatro millones ochocientos veintitrés mil trescientos sesenta y seis pesos 00/100 moneda nacional).

Por lo que en el total de Ingresos tenemos la cantidad de \$11,254,521.00 (Once millones doscientos cincuenta y cuatro mil quinientos veintiun pesos 00/100 moneda nacional).

En los egresos tenemos como anticipo a Contratistas \$7,774,118.00 (Siete millones setecientos setenta y cuatro mil ciento diez y ocho pesos 00/100 moneda nacional)

En total por concepto de egresos tenemos la cantidad de Contratistas \$7,774,118.00 (Siete millones setecientos setenta y cuatro mil ciento diez y ocho pesos 00/100 moneda nacional)



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2019**

El saldo al final del periodo es por la cantidad de \$3,480,403.00 (Tres millones cuatrocientos ochenta mil cuatrocientos tres pesos 00/100 moneda nacional)

A continuación presentaremos los estados financieros al 31 de Agosto del 2019.

En los ingresos, dentro de los rubros más importantes está el renglón de participaciones, aportaciones, transferencias por \$8,831,155.00 (Ocho millones ochocientos treinta y un mil ciento cincuenta y cinco pesos 00/100 moneda nacional) que es el subsidio del Municipio; en otros ingresos y beneficios \$424,841.00 (Cuatrocientos veinticuatro mil ochocientos cuarenta y un pesos 00/100 moneda nacional) que son los intereses en la cuenta de inversión; otros ingresos y beneficios por \$2,853.00 (Dos mil ochocientos cincuenta y tres pesos 00/100 moneda nacional).

Un total de Ingresos por la cantidad de \$13,498,247.00 (Trece millones cuatrocientos noventa y ocho mil doscientos cuarenta y siete pesos 00/100 moneda nacional).

En los gastos, tenemos gastos de funcionamiento por \$2,387,806.00 (Dos millones trescientos ochenta y siete mil ochocientos seis pesos 00/100 moneda nacional) integrados por servicios personales por la cantidad de \$1,868,329.00 (Un millón ochocientos sesenta y ocho mil trescientos veintinueve pesos 00/100 moneda nacional) que se componen de sueldos y honorarios y las cuotas del IMSS. Materiales y suministros por \$155,570.00 (Ciento cincuenta y cinco mil quinientos setenta pesos 00/100 moneda nacional); Servicios Generales \$363,907.00 (Trescientos sesenta y tres mil novecientos siete pesos 00/100 moneda nacional). Otros gastos y partidas extraordinarias \$12,200.00 (Doce mil doscientos pesos 00/100 moneda nacional); tenemos una inversión pública por \$10,351,578.00 (Diez millones trescientos cincuenta y un mil quinientos setenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional).

Un total de gastos por \$12,751,584.00 (Doce millones setecientos cincuenta y un mil quinientos ochenta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional) y como resultado del ejercicio cerramos con una utilidad de \$746,663.00 (Setecientos cuarenta y seis mil seiscientos sesenta y tres pesos 00/100 moneda nacional).

Situación Financiera en efectivo y equivalentes tenemos \$19,739,305.00 (Diez y nueve millones setecientos treinta y nueve mil trescientos cinco pesos 00/100 moneda nacional) esto esta conformado por efectivo \$15,107.00 (Quince mil ciento siete pesos 00/100 moneda nacional); Bancos \$9,314,819.00 (Nueve millones trescientos catorce mil ochocientos diez y nueve pesos 00/100 moneda nacional); inversiones temporales \$10,409,379.00 (Diez millones cuatrocientos nueve mil trescientos setenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional).



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2019**

Derechos a recibir efectivo o equivalentes \$30,605,338.00 (Treinta millones seiscientos cinco mil trescientos treinta y ocho pesos 00/100 moneda nacional) están integradas por las cuentas por cobrar a corto plazo por \$21,289,148.00 (Veintiun millones doscientos ochenta y nueve mil ciento cuarenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional).

Otros derechos a recibir por \$9,313,769.00 (Nueve millones trescientos trece mil setecientos sesenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional) que equivalen a impuestos que traemos por años anteriores.

Traemos un total de activo circulante por \$50,344,643.00 (Cincuenta millones trescientos cuarenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y tres pesos 00/100 moneda nacional).

En bienes muebles tenemos \$121,905.00 (Ciento veintiun mil novecientos cinco pesos 00/100 moneda nacional); otros activos diferidos \$23,452.00 (Veintitrés mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos 00/100 moneda nacional). El total del activo es por la cantidad de \$145,357.00 (Ciento cuarenta y cinco mil trescientos cincuenta y siete pesos 00/100 moneda nacional).

El total del activo es por la cantidad de \$50,490,000.00 (Cincuenta millones cuatrocientos noventa mil pesos 00/100 moneda nacional).

En los pasivos tenemos Cuentas por pagar a corto plazo por \$3,405,439.00 (Tres millones cuatrocientos cinco mil cuatrocientos treinta y nueve pesos 00/100 moneda nacional), integrado por pagos a proveedores por \$92,707.00 (Noventa y dos mil setecientos siete pesos 00/100 moneda nacional); contratistas por pagar por obra pública por \$11,720.00 (Once mil setecientos veinte pesos 00/100 moneda nacional); retenciones y contribuciones por pagar por \$3,301,012.00 (Tres millones trescientos un mil doce pesos 00/100 moneda nacional).

Provisionales a corto plazo por \$144,777.00 (Ciento cuarenta y cuatro mil setecientos setenta y siete pesos 72/100 moneda nacional); dándonos un total de pasivo circulante de \$3,550,216.00 (Tres millones quinientos cincuenta mil doscientos diez y seis pesos 00/100 moneda nacional).

Hacienda pública en patrimonio contribuido tenemos \$3,845,968.00 (Tres millones ochocientos cuarenta y cinco mil novecientos sesenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional); en patrimonio generado tenemos \$43,093,816.00 (Cuarenta y tres millones noventa y tres mil ochocientos diez y seis pesos 00/100 moneda nacional). Resultado del ejercicio cerramos con una utilidad de \$746,663.00 (Setecientos cuarenta y seis mil seiscientos sesenta y tres pesos 00/100 moneda nacional).

En Hacienda pública tenemos un total de \$46,939,784.00 (Cuarenta y seis millones novecientos treinta y nueve mil setecientos ochenta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional).



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2019**

El total del pasivo y patrimonio es de \$50,490,000.00 (Cincuenta millones cuatrocientos noventa mil pesos 00/100 moneda nacional).

Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez.- este es el reporte de los estados financieros al 31 de Agosto del 2019 los cuales sometemos a su consideración. ¿Están todos de acuerdo?

Se aprueban por unanimidad.

ACUERDO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Único.- Se aprueba por unanimidad los estados financieros del Organismo al 31 de Agosto del 2019.

4. Informe mensual del Organismo rendido por el Presidente.

Lic. Raúl Armando Uranga Lamadrid.- Buenos días a todos, vamos a iniciar con el informe:

Obra por Colaboración denominada “Colonia Monraz”

Esta Obra se ha atrasado por el tema de presupuesto, hacen falta por ejecutar 23 millones, al día de hoy se tiene en caja 4.1 millones, que básicamente son para la obra eléctrica y electromecánica de la Etapa 3A, y se tiene un presupuesto adicional en el Organismo de 1.5 millones, que serán aportados, y por otro lado la Tesorería Municipal, con el apoyo de la Coordinación de Construcción de Comunidad, aprobó otorgar al Organismo el recurso para terminar la Obra, misma que en la Etapa 4 correspondía a Obras Públicas, y que ahora será ejecutada por el Organismo.

Por lo que se ejecutará toda la Obra de infraestructura faltante, con excepción de la parte electromecánica, consistente en bajar los cables, que corresponde a las aportaciones de los colaboradores, por lo que se acordó que eso lo ejecutará directamente la Colonia con las cuotas que ellos recuperen.

Actualmente se está ejecutando la Etapa 3B de la Obra, consistente en Av. Aztecas y calle Huicholes, con los siguientes alcances:

Conformación de la estructura de pavimento:

- Compactación en zanja con suelo-cemento.



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2019**

- Superficie de rodamiento a base de empedrado.
 - Renivelación con mezcla asfáltica.
 - Colocación de carpeta asfáltica.
 - Machuelos.
- Red de agua potable:
- Línea de agua potable.
 - Cajas de válvula.
 - Tomas domiciliarias.
- Red de drenaje sanitario:
- Línea de drenaje sanitario (incluye pozos de visita).
 - Descargas domiciliarias
- Canalización de redes eléctricas:
- Red de CFE.
 - Alumbrado público (incluye colocación de postes nuevos).
 - Telecomunicación.
- Renovación o remozamiento de banquetas, según sea el caso.
- Renovación de rampas de acceso.
- Red de gas.
- Cruceros seguros.
- Balizamiento.

Los avances en la calle Huicholes Sur, desde calle Tarascos hasta el límite de la colonia antes de la Avenida México, son los siguientes:

- Línea de alcantarillado 100%
- Descargas de alcantarillado 100%
- Línea de agua potable 0%
- Tomas domiciliarias de agua potable 0%
- Obra civil eléctrica 0%
- Obra electro-mecánica 0%
- Red de gas 0%
- Guarniciones y rampas 0%
- Pavimento 0%

Extra, del límite de la colonia Monraz hasta Avenida México:



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2019**

- Ruptura de pavimento y acarreo: 72 metros cúbicos.
- Línea de alcantarillado y rellenos: 60 metros lineales.
- Estructura del pavimento: 180 metros cuadrados.
- Concreto hidráulico: 180 metros cuadrados.

El estatus de cobranza es el siguiente:

El monto total correspondiente a los colaboradores es \$14'003,080.00 (catorce millones tres mil ochenta pesos 00/100 M.N.), de los cuales:

- La cantidad de \$8'975,952.00 (ocho millones novecientos setenta y cinco mil novecientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.), correspondiente al 64% (sesenta y cuatro por ciento), ya fue pagada por los colaboradores.
- La cantidad de \$4'865,638.00 (cuatro millones ochocientos sesenta y cinco mil seiscientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N.), correspondiente al 35% (treinta y cinco por ciento), se encuentra pendiente de cobrar a los colaboradores, y de los cuales:
 - La cantidad de \$1'313,208.00 (un millón trescientos trece mil doscientos ocho pesos 00/100 M.N.), correspondiente al 10% (diez por ciento) del monto total, está siendo pagada mensualmente por los colaboradores (convenio).
 - La cantidad de \$3'552,430.00 (tres millones quinientos cincuenta y dos mil cuatrocientos treinta pesos 00/100 M.N.), correspondiente al 25% (veinticinco por ciento) del monto total, no han pagado y no existe convenio.

De esta cantidad, como lo hemos señalado en varias ocasiones, el principal deudor es el Hospital Ángeles del Carmen, S.A. de C.V., con el monto de \$919,380.00 (novecientos diecinueve mil trescientos ochenta pesos 00/100 M.N.), se han tenido varias reuniones con el Director General del Hospital y el tema se encuentra en la directiva de la Ciudad de México que no está de acuerdo con el mismo.

- La cantidad de \$161,490.00 (ciento sesenta y un mil cuatrocientos noventa pesos 00/100 M.N.), correspondiente al 1% (uno por ciento), fue remitido a Tesorería para iniciar el Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE).



SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2019

Se presenta lista con los 10 morosos con mayor aportación de la colonia, los cuales representan un total de \$2'014,670.00 (dos millones catorce mil seiscientos setenta pesos 00/100 M.N.):

PROPIETARIO	DOMICILIO	FASE	M2 COBRO	\$ PRORRATA
HOSPITAL DEL CARMEN, S.A. DE C.V.	TARASCOS 3435	3A	13134	\$ 919,380.00
AGUIRRE MEZA VALENTE	JUAN PALOMAR Y ARIAS 21	3A	2704	\$ 189,280.00
AGUIRRE MEZA VALENTE	AV. MEXICO 3130	3B	2676	\$ 187,320.00
OROZCO DE RODRIGUEZ Y CDS. LETICIA	TARASCOS 3426	3A	1851	\$ 129,570.00
BARBA DE LA TORRE MA. DE JESUS	HUICHOLES 214	3B	1728	\$ 120,960.00
BARBA DE LA TORRE MARTHA MARGARITA	HUICHOLES 520	3B	1701	\$ 119,070.00
DE LA TORRE PADILLA FRANCISCO JAVIER	GOLFO DE CORTES 4134	3B	1382	\$ 96,740.00
MERCADO GONZALEZ FRANCISCO MANUEL	AZTECAS 391-277	3A	1369	\$ 95,830.00
MONRAZ MICHEL ESTHER	MAYAS LOTE	3A	1182	\$ 82,740.00
DE LA TORRE ROMERO RUBEN	MANUEL ACUÑA 3387	3B	1054	\$ 73,780.00
TOTAL				\$ 2,014,670.00

- Como ya comentábamos el más importante es el Hospital Ángeles del Carmen, S.A. de C.V.
- El segundo y tercero, correspondientes a Valente Aguirre Meza, existe la intención de pagar y se está negociando.
- Otros de la lista han manifestado que posteriormente cuando se inicien los trabajos en su calle pagarán.

Obra por colaboración denominada “Colinas de San Javier”

La Obra ya se terminó en su totalidad y se generó un ahorro, por lo que con ese monto se intervendrán dos calles, que son las siguientes:

Circuito Madrigal (desde Avenida Pablo Neruda hasta Paseo de la Noria):

Pavimento:

- Fresado de carpeta asfáltica
- Colocación de riego de liga
- Colocación de carpeta asfáltica

Red de agua potable:

- Línea de agua potable
- Tomas domiciliarias



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2019**

- Cajas de válvulas
- Red de drenaje sanitario:
- Línea de drenaje sanitario
 - Descargas domiciliarias
 - Sustitución de brocales
 - Colado de diamantes en pozos de visita

Avenida Pablo Neruda (desde Avenida Acueducto hasta Paseo del Mirador):

- Pavimento:
- Fresado de carpeta asfáltica
 - Colocación de riego de liga
 - Colocación de carpeta asfáltica
- Red de drenaje sanitario:
- Línea de drenaje sanitario
 - Descargas domiciliarias
 - Sustitución de brocales
 - Colado de diamantes en pozos de visita

Obra por Colaboración denominada “Ángela Peralta”

La Obra Consiste en la “Renovación integral de la calle Ángela Peralta en la Colonia Centro de Guadalajara, Jalisco”.

Los alcances de la Obra son los siguientes:

- Longitud de obra: 90 metros lineales.
- Superficie de obra: 800 metros cuadrados.
- Banqueta: 90 metros lineales.
- Red de agua potable: 90 metros lineales.
- Red de drenaje sanitario: 90 metros lineales.
- Red de drenaje pluvial: 70 metros lineales.
- Alumbrado público: 2 piezas nuevas.

El costo paramétrico de la Obra es de \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.).



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2019**

Conformación de la estructura de pavimento:

- Escarificación y compactación de la capa subrasante.
- Conformación y compactación de la base hidráulica.
- Colocación de la superficie de rodamiento a base de adoquín o piedra.

Red de agua potable:

- Línea de agua potable (incluye cajas de válvula).
- Tomas domiciliarias.

Red de drenaje sanitario:

- Línea de drenaje sanitario (incluye pozos de visita).
- Descargas domiciliarias

Red de drenaje pluvial:

- Línea de drenaje pluvial.
- Bocas de tormenta (renivelación).

Banqueta y alumbrado público.

Mobiliario urbano.

En esta Obra participaran dos Colaboradores, con quienes se firmará un convenio.

Obra por Colaboración denominada “Calle Sao Paulo”

La Obra consistente en la “Renovación integral de la Calle Sao Paulo, entre calle Ottawa y Avenida Américas, Colonia Providencia 3ª Sección, en Guadalajara, Jalisco”

Como les comentamos en el consejo pasado, se llevó a cabo la junta de propietarios de la obra, resultando aprobada con los votos a favor equivalentes al 81.59%.

El costo de la Obra se obtendría del Proyecto Ejecutivo a cargo de los Colaboradores que debían presentar en un plazo de 45 días a contados a partir de la junta, para lo que contrataron a un despacho y en el cual participaron todos y después de tiempo de trabajo, el despacho presentó dos propuestas finalistas para que los Colaboradores eligieran, sin embargo, los mismos no llegaron a ningún acuerdo, por lo que se firmará un acta de desistimiento, debido a que no se ejecutará la Obra.



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2019**

ACUERDO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Único.- Se aprueba el Informe mensual del Organismo rendido Presidente del Consejo.

5. Asuntos Varios.

Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez.- Finalmente, no habiendo más asuntos a tratar, les agradecemos su presencia, y le solicitamos al Lic. Raúl Armando Uranga Lamadrid de por terminada la sesión.

6. Clausura de la Sesión

Lic. Raúl Armando Uranga Lamadrid.- Siendo las 9:26 horas de la mañana, del mismo día de su inicio, se da por clausurada la presente sesión, misma que se celebró de conformidad con lo establecido en la fracción II del artículo 36 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el decreto 4882, publicado en el Periódico Oficial del estado de Jalisco, con fecha 8 de Junio de 1943, que promulgó la Ley que creó el Consejo de Colaboración Municipal de Guadalajara, en relación con el último párrafo del artículo 143, la fracción II del artículo 162, 177, 178, fracción XI, 179, 180, 182 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, y los artículos 1, 7, fracción VI, 10, 17, 18, 19, 21, 22, 22, 24, fracciones VIII y X, 25, 26, 27 y 28 del Reglamento del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, denominado "Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano".

Lic. Raúl Armando Uranga Lamadrid
Presidente

Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez
Secretario Técnico

Lic. Cristina Cortes Cortes
Director Administrativo

Reg. Eduardo Fabián Martínez Lomelí



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2019**



Lic. Luis Eduardo de la Mora de la Mora



Lic. Alejandro Rodríguez Cárdenas



Lic. Jaime de la Torre González



Lic. Ricardo de Jesús Pérez Peña



Reg. José de Jesús Hernández Barbosa



Lic. Mario Hugo Castellanos Ibarra



C. Francisco Javier Sandoval Flores



Ing. Elias Daniel Malacón Sánchez



Ing. Salvador Hernández Campos

Guadalajara, Jalisco, a 13 de septiembre de 2019

Lic. Raúl Armando Uranga Lamadrid

Presidente

Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano

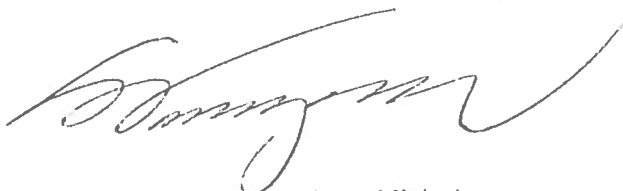
Reciba un afectuoso saludo.

El día de ayer, jueves 12 de septiembre, tuvimos una reunión los miembros del Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Guadalajara, durante la cual informé sobre el asiento que tiene un representante nuestro en el Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano Municipal de Guadalajara, del que fuimos notificados e invitados por su Directora General, Lic. E. Marcela Hernández Ramírez, por medio del mensaje que me envió el 9 de septiembre del año en curso.

Acordamos designar a Francisco Javier Sandoval Flores, Tel. 3331055340, correo: fsandoval@uffizi.com.mx, como representante Titular, y a Francisco Marciano Acevedo Olea, Tel. 3316231860, correo: itamixteco@hotmail.com, como representante Suplente de nuestro Consejo.

Agradecemos la deferencia.

Atentamente:



I.Q. Gabriel Gonzalo Noriega Michel

Presidente

Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Guadalajara

Tel. Cel. 3331713937, Tel. trabajo 3336662708

Correo: ggonzalonm@hotmail.com



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

FE DE ERRATAS

En relación al Acta de la Sesión General Ordinaria del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano del Miércoles 18 de Septiembre del 2019, se emite la presente Fe de Erratas, toda vez que se identificó un error en el Saldo Inicial del flujo de efectivo de la cuenta Operativa del Consejo en el reporte al 31 de Agosto del 2019, establecido en el tercer párrafo de la página 3 (tres):

Dice: El Saldo Inicial es de \$10,452.00 (Diez cuatrocientos cincuenta y dos pesos 00/100 moneda nacional)

Debe decir: El Saldo Inicial es de \$10,452,200.00 (Diez Millones Cuatrocientos cincuenta y dos mil doscientos pesos 00/100 moneda nacional)

Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez
Secretario Técnico